

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

## Notas al margen

PARA demostrar nuestro aserto de que el Gobierno, en lo que a los Cabildos insulares en sí mismos se refiere, no ha ido más allá de lo que el país solicitara por estimarlo conveniente, bastanos recordar la conclusión que respecto al particular se votara en nuestra Asamblea de Febrero de 1911.

He aquí ese acuerdo: "En cada isla se creará un Cabildo o Consejo, residente en la Capital de la isla, compuesto de representantes elegidos por sufragio directo dentro de ellas, debiendo verificarse las elecciones en la forma ordinaria."

"A estos Cabildos se debe conceder dentro del territorio de su jurisdicción análogas facultades a las que otorga la Ley a las Diputaciones provinciales en la actualidad."

"Los municipios de cada isla satisfarán su contingente al Cabildo insular respectivo, para atender con él al sostenimiento dentro del territorio, de las fundaciones o establecimientos de carácter benéfico o de instrucción y a ejecutar obras públicas de utilidad general."

¿Se ha ajustado el Gobierno a ese principio?

Nosotros creemos que sí. Examine-se con detención el Reglamento y se verá que no se ha ido más lejos de lo que nosotros deseábamos.

Podrá ese Reglamento ser deficiente en otros puntos, lo es, como ya hemos indicado; tiene puntos vulnerables por donde puede impugnarse; pero, en lo que a las atribuciones de los Cabildos afecta, no vemos que se les hayan otorgado ni más ni menos de las que nosotros, de las que los representantes del Archipiélago, únicos que con perfectísimo conocimiento de causa podían emitir opinión autorizada, solicitaban que se concediesen a esos organismos.

Fijense bien nuestros lectores en el segundo párrafo de la conclusión que hemos reproducido, y verán que si se censura la obra del Gobierno en este punto, no es al Gobierno al que se censura, sino a aquella Asamblea, por muchos conceptos memorable, a la

cual asistieron representantes de todas las islas del Archipiélago, excepto de Gran Canaria, y representaciones de todos los partidos políticos de Tenerife.

Y siendo esto así, como lo es, ¿quién tiene hoy derecho para acusar a los demás, envolviendo en esas acusaciones a los republicanos, de haber creado males para Tenerife?

Aun en el supuesto de que esto fuese verdad, que no lo esafortunadamente, la responsabilidad del hecho sería de todos, lo mismo de los liberales, que de los conservadores, que de los republicanos.

En este caso nadie tiene polvo que sacudirse, y los que fingen levantarse para limpiar sus vestiduras, representan una comedia infame.

Atribuciones de Diputación provincial se pidieron en nuestra Asamblea para los Cabildos, en todo lo que afectare a los asuntos propios de cada una de las islas, y esas son las facultades otorgadas a aquellos organismos.

¿A que vienen, pues, esas lamentaciones de los conservadores, en lo que a los Cabildos se refiere?

Lo repetimos: otros puntos vulnerables tiene el Reglamento, otros defectos cuya enmienda debe solicitarse; pero esas estridencias, esa fútil indignación de los conservadores ante la autonomía insular contenida en los Cabildos, ni es racional ni sincera. Es un arma política de mala ley, para combatir una obra en la que todos, absolutamente todos los partidos políticos de Tenerife han colaborado, los unos con entusiasmo y sinceridad, los otros con doblez y obligados por las circunstancias. Esto es lo que demuestra la conducta que hoy siguen los mauristas.

¿Ya nos extrañaba a nosotros que ese partido, enemigo de por vida de todo lo que signifique libertad, se mostrase identificado con quienes en todo tiempo nos hemos albergado bajo el rededor pabellón autonomista?

Mintieron entonces, mienten ahora, mentarán siempre.

Es su oficio.

## La obra del régimen La pobreza nacional

La Liga Agraria publica los siguientes desconsoladores datos, en los cuales palpita la obra de los Gobiernos de la Restauración:

"En España está inculto el 46 80 por 100 del suelo; en Inglaterra el 28 40; en Holanda el 23; en Italia el 18; en Hungría el 10 20; en Bélgica el 9 40; en Alemania el 9 90; en Francia el 9 10; y en Austria el 6 90.

De las 50.703.000 hectáreas que tiene España, 2.412.041 no son adecuadas para el cultivo y 7.010.220 son de montes.

Los españoles cultivamos unos 20 millones de hectáreas y nos quedan otros tantos sin roturar, sin sembrar, sin que valgan nada, cuando deberíamos afanarnos por acrecentar el acervo por medio de una acción colonizadora, enérgica y tenacísima.

Nunca pasan de cuatro millones las hectáreas destinadas al cultivo del trigo, y el valor de la cosecha de ese cereal oscila ordinariamente de 700 a 800 millones de pesetas.

A cada una de estas hectáreas nuestros agricultores sólo arrancan 5 a 7 hectolitros; los franceses logran de 18 a 21; los belgas de 20 a 22; los españoles de Argelia, de 14 a 16.

En treinta años, Francia ha duplicado su producción de trigo. En once años, Alemania ha aumentado el producto medio por hectárea en 510 kilos para el centeno, 330 para el trigo, en 150 para la cebada y 530 para la avena. La producción media belga de trigo por hectárea era de 1913 kilos en 1894; hoy ha pasado de 2.000. Nosotros nos presentamos hoy produciendo menos que consumimos.

Nuestros campos más férricos no rinden, con raras excepciones, arriba del 2 por 100 de su coste. La renta y el fisco arruinan a la pequeña propiedad. La Hacienda pública posee hoy 200.000 predios, que embargó a sus dueños porque esos no pudieron pagar las contribuciones.

Mientras en las ciudades en que se amontonan los ociosos, los alquileres se elevan enormemente, hay miles de pueblos donde ofrecen las casas a cinco duros, sin que se presente arrendatario. Por todas partes se acentúa la despoblación de los campos, y la emigración sigue alcanzando cifras aterradoras. Constituimos una Nación sin libertad económica, esclavos del atraso y del extranjerismo, que absorbe la poca riqueza que nos queda."

## OBITUARIO

EN la veleta ciudad de La Laguna dejó de existir anoche, víctima de larga y penosa enfermedad, el Secretario de esta Delegación de Hacienda, don Ubaldo Ruiz y Frías, persona muy apreciada por las condiciones de inteligencia y actividad de que estaba dotado.

Su muerte ha sido muy sentida entre las numerosas amistades con que contaba.

Reciba su padre, el Secretario de este Juzgado municipal, don Antonino Ruiz, en unión de su demás familia nuestro sentido pésame.

## La guerra en los Balkanes

### Preparativos en Grecia

El Gobierno griego ha adquirido el crucero protegido "Chao", construido con destino a China.

Se espera la llegada de cuatro contratorpederos construidos en Inglaterra, para llevar los cuales han ido a Argel 340 oficiales y marinos griegos.

### Intervención socialista

Los jefes de los partidos socialistas de Turquía, Grecia, Servia, Bulgaria y Rumania, han publicado un manifiesto redactado en cinco idiomas, protestando enérgicamente contra la guerra.

## GUARDIA CIVIL

### Intento de suicidio

POR haber sido sorprendida en coleros amorosos ha atentado contra su vida tomando sublimado la joven de 15 años, sirvienta en la fonda que hay en Vilaflor, Carmen Hernández, la cual está en muy grave estado.

## LOS CABILDOS INSULARES EL REGLAMENTO

(Conclusión)

Artículo 71. Todo lo referente al funcionamiento de los Cabildos en la celebración de sus sesiones se regirá por lo que dispongan sus reglamentos especiales.

Art. 72. Los Cabildos y sus Comisiones permanentes obrarán bajo la dependencia del Gobierno, y están, por consiguiente, sujetos a la responsabilidad que proceda en todos aquellos asuntos que, según las leyes, no les compete exclusivamente, ejerciendo con absoluta independencia las atribuciones que le son propias.

Incurren en responsabilidad, aún cuando ejerzan atribuciones propias, los Cabildos y Comisiones que cometan infracciones manifiestas de la Ley.

Art. 73. El Ministro de la Gobernación y el Gobernador civil de la provincia en su delegación, son los encargados de transmitir a los Cabildos y Comisiones permanentes las disposiciones del Gobierno en la parte que deban ser ejecutadas por estas Corporaciones, y de ejercer la alta inspección que al mismo corresponde para impedir las infracciones de la Constitución y de las leyes.

Art. 74. Incurren en responsabilidad los Cabildos:

1.º Por infracción manifiesta de la ley en sus actos o acuerdos, bien sea atribuyéndose facultades que no le competen, bien abusando de las propias.

2.º Por desobediencia al Gobierno en los asuntos en que procede por delegación y bajo la dependencia de éste.

3.º Por desacato a sus superiores jerárquicos.

3.º Por negligencia u omisión de que resulte perjuicio a los intereses o servicios que les están encomendados, abuso o malversación de la administración de sus fondos.

Art. 75. La responsabilidad podrá exigirse a los Cabildos o a los Consejeros ante la Administración o ante los Tribunales de justicia.

Ante la Administración por hechos u omisiones punibles en el ejercicio de sus funciones, cuando no lleguen a constituir delito.

Ante los Tribunales de justicia por hechos u omisiones en el ejercicio de sus funciones, cuando éstos constituyen delito según el Código penal.

La responsabilidad sólo se exigirá a los Consejeros si hubiesen incurrido en la omisión o tomado parte en el acto o acuerdo que la motive.

Art. 76. Corresponde exclusivamente al Gobierno exigir responsabilidades administrativas.

Estas comprenden el apercibimiento y la multa.

Procede el apercibimiento en los casos de omisión, negligencia y abuso de facultades, cuyas consecuencias no sean irreparables.

Procede la multa siempre que las leyes o disposiciones generales lo determinen, y en los casos de reincidencia en faltas castigadas ya con apercibimiento, así como en los de negligencia cuyas consecuencias sean irreparables y en los de abusos de autoridad y desobediencia que no produzcan responsabilidad criminal.

Si el corregido persistiese en la falta o la culpa que ocasionare la corrección se promoverán las sanciones del Código Penal, ante los Tribunales por desobediencia y resistencia a la autoridad del Gobierno.

Art. 77. Para la imposición de multas se tendrán presente las reglas siguientes:

1.º La declaración de estas correcciones corresponde al Gobierno con audiencia del interesado y del Consejo de Estado.

2.º Las multas no excederán de 500 pesetas.

3.º Las multas serán satisfechas por los Consejeros responsables.

Art. 78. Para la exacción de las multas se observarán además las siguientes reglas:

1.º La resolución del Gobierno se comunicará por escrito al multado; del pago se le extenderá el correspondiente recibo.

2.º Las multas y los apremios se cobrarán en papel del sello correspondiente.

3.º Las multas serán pagadas precisamente del peculio particular del multado.

Art. 79. Para el pago de toda multa se concede un plazo proporcionado a la cuantía de la misma y que no baje de diez días ni exceda de veinte, pasado el cual procede el apremio contra los morosos.

El apremio no será mayor del 5 por 100 diario de total de la multa, sin que exceda en ningún caso del duplo de la misma.

Contra la imposición gubernativa de la multa, procede el recurso contencioso administrativo, previa consignación o depósito del importe.

Art. 80. Cuando los multados dejen de pagar la multa, no obstante el apremio, el Delegado del Gobierno oficiará al Juzgado correspondiente comunicándole la orden ministerial imponiendo la multa y la cuantía y liquidación de ésta y requiriendo su autoridad para hacerla efectiva.

El Juez procederá a la exacción por la vía de apremio.

Art. 82. Si las suspensiones fueran en tal número que no pueda funcionar el Cabildo, la Autoridad gubernativa nombrará para reemplazar inmediatamente a los suspensos los ex Consejeros que en fecha más reciente hayan cesado en sus cargos.

Alzada la suspensión, volverán los suspensos al ejercicio de sus funciones. Los que les hubiesen reemplazado serán considerados como culpables de usurpación de atribuciones, si después de requeridos continuaren desempeñando funciones de Consejeros insulares, sin que les sirva de excusa el no haber recibido a orden de cesar en sus cargos.

Art. 83. Para la instrucción de las causas que por delitos cometan los Cabildos y sus Vocales en el ejercicio de sus funciones, actuará la Audiencia respectiva.

Art. 84. Los empleados y Agentes de la Administración insular nombrados por el Cabildo o por la Comisión, están sujetos a su obediencia y son responsables ante ella.

## EL EJERCITO MEXICANO

Es la nueva colección de la quinta serie con que continúa obsequiando a sus consumidores la popular y acreditada fábrica de cigarrillos de Hebra "PROGRESO".

Próximo a introducir grandes reformas que constituirán una verdadera novedad de sentido práctico y positivo, llamo la atención del público sobre mis cigarrillos IDEAL que se fabrican con los mejores materiales procedentes de la Isla de Cuba y que, seguramente, no podrán nunca ser superados por ninguna otra marca. Constantemente recibo cartas de elogio sobre este cigarrillo de los distintos países a donde los exporto en grandes cantidades.

El cigarrillo IDEAL, a más de ser fabricado con un cuidado exquisito, es económico toda vez que cada cajilla contiene 16 cigarrillos al precio de 20 céntimos.

FUMAR SIEMPRE EL CIGARRILLO "IDEAL", NO HAY OTRO MEJOR  
Arturo Zamorano Benítez  
ALFONSO XIII, 54  
Santa Cruz de Tenerife

## UNA VELADA

LA simpática y distinguida cantante L.ª señorita Rafaela Quevedo, organiza para el próximo sábado una magra velada, para la cual ha sido galantemente cedido el salón de actos del Ateneo de La Laguna.

Después de la velada se organizará un baile que durará seguramente hasta la una.

Para las personas que deseen subir de esta Capital, habrá tranvía especial después de la fiesta.

## PEDRO RAMOS

Agente de Aduanas  
Dr. Allart, 38 Teléfono, 99,  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

## Clima de esta Capital

Del 22 de Octubre  
Temperatura máxima a las 22.5  
Temperatura mínima a las 19.0  
Oscilación. 3.5

## Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)  
Madrid, 22 (22).

### En el Congreso

En la sesión de hoy en el Congreso, si bien los asuntos que se trataron no dieron lugar a que revistiera gran importancia, ocurrió un desagradable incidente entre el jefe del Gobierno señor Canalejas y el Presidente de la Comisión de Presupuestos Sr. Suárez Inclán, quienes sostuvieron una violenta discusión que después de grandes esfuerzos logró ser sofocada por el Presidente de la Cámara.

### Comentarios

Son muchos y variadísimos los comentarios que en todos los círculos políticos de esta Corte se hacen a propósito del incidente ocurrido entre el señor Canalejas y el Presidente de la Comisión de Presupuestos.

### Canalejas insinúa

El Sr. Canalejas pronunció un discurso en el que pareció insinuar que una vez aprobados los presupuestos, proyecta presentar la cuestión de confianza. También están siendo comentadísima estas insinuaciones del jefe del Gobierno.

### Los Balkanes

Continúa complicándose el actual conflicto balcánico. Los combates entre turcos y montenegrinos se suceden casi a diario, ocasionando gran número de bajas a ambos bandos.

### Apresándose

Los servios siguen apresándose para intervenir en el conflicto, habiendo movilizado gran número de tropas, gran parte de las cuales están formadas por soldados voluntarios.

### Austria reclama

Austria ha hecho serias reclamaciones a Turquía por graves ofensas que le han sido inferidas. Esta reclamación de Austria complicará seguramente más el conflicto balcánico.

### Grecia

Los griegos han intervenido últimamente, habiendo sostenido un sangrien-

to combate que costó gran número de bajas a los dos bandos enemigos.

### Inglaterra neutral

El Gobierno inglés ha hecho manifestaciones oficiales respecto a que su nación permanecerá neutral ante el conflicto de los Balkanes.

### Dimisión

El Presidente de la Comisión de Presupuestos Sr. Suárez Inclán, ha presentado la dimisión de su cargo, creyéndose desde luego que esta actitud obedece al incidente ocurrido con el jefe del Gobierno.

### Espectación

Estos nuevos inconvenientes, unidos a la ya complicada situación del Gobierno, han contribuido a oscurecer la política ministerial hasta el punto de que se consideran inminentes serios acontecimientos.

### Mesa.

## Cambios de hoy

Londres, vista, a 26'83; por £  
París, vista, a 6'35.

## Un héroe apócrifo

EL periódico "A B C" del día 9 del actual, publica la fotografía de un supuesto sargento del regimiento de África, llamado Francisco Domínguez Vázquez, quien dice padeció grandes sufrimientos por haberle los moros enemigos cortado la lengua e inferido 23 balazos.

De las averiguaciones hechas en el referido regimiento y en el hospital Docker, resulta ser inexacto todo ello, creyéndose que se trata de algún sujeto que trata de explotar la buena fe de los habitantes de Sevilla y Madrid.

En el regimiento que cita existía un soldado de dicho nombre, que fué, en el último licenciamiento, al pueblo de Alozaina, de la provincia de Málaga, constanding en la documentación que nunca salió al campo, y por lo tanto, nunca pudo ser herido ni menos prisionero.

Las autoridades militares se ocupan del asunto.

Cuando aquí leímos la noticia nos parecieron muchos balazos (23).

¿Quiere Vd. saber francés en 10 días?  
¿Quiere Vd. saber inglés en 10 días?

Precio, 50 céntimos.  
En la Imp. García Cruz, San José, 36.



### El puerto de Londres

TERMINADA la huelga de cargadores, que ha llamado la atención mundial hacia el puerto de Londres, no será ocioso dedicar algunas palabras al vasto proyecto de mejoras que está en vías de ejecución.

La realización completa del programa representa un gasto de más de 300 millones de francos, y para su mayor suficiencia se dividirá en tres partes.

Por lo pronto, se procederá a la práctica de los trabajos más urgentes por un valor aproximado de unos 98 millones.

En la primera parte está comprendida la construcción de un dique flotante que llevará el nombre de "South Albert Dock", y cuyo coste se elevará a la cifra de 60 millones.

Medirá 1.400 metros de largo por 183 de ancho y 11 60 de profundidad.

Los barcos tendrán acceso a él por una esclusa de 244 metros de longitud por 30 50 de anchura, y su calado de 13 73 a marca alta, mínimo que impone el crecimiento constante de las dimensiones de los buques modernos.

Está también acordada la construcción de un segundo dique, que se llamará "Nor Albert Dock" y que medirá 2.256 metros de largo, por 213 de ancho en algunos puntos, 305 en otros y 13 57 de fondo; la esclusa de entrada será en éste de 304 metros a lo largo, sobre 36 40 de ancho y 15 85 de profundidad. El coste es de 100 millones de francos.

Para después se trata de establecer una estación de bombeo para elevar el nivel del agua en el "Royal Victoria and Albert Dock", a fin de que los navíos que actualmente entran en este puerto encuentren una profundidad superior a la actual.

Se ha comenzado a dragar el canal del Támesis entre el mar y el puerto de Londres, para ponerlo al nivel de las exigencias de la navegación moderna.

En la actualidad se ha dragado durante el último ejercicio más de un millón novecientos mil metros cúbicos, y se calcula que la ejecución completa de los trabajos de ahondamiento y ensanche proyectados exigirán un dragado de más de 15 millones de metros cúbicos.

### Subasta

EL PROGRESO, sociedad de construcciones económicas, en liquidación, anuncia la subasta de:

Una casa en la calle de la Igualdad, número 14, por el precio de 8.500 ptas.

Una casa en construcción, en la misma calle, marcada con el número 31, por el precio de 5.200 pesetas y varios pagarés que la Sociedad tiene en cartera.

Para las casas se admiten proposiciones que cubran el 75 por ciento de su valor.

Esta subasta se verificará el día 5 de Noviembre, a las 14, en la Notaría de don Rafael Calzadilla, pudiendo los que en ella deseen tomar parte, enterarse en las oficinas de la Gerencia, calle de Ruiz de Padrón, 7, de los detalles que les convengan, todos los días laborables de 2 a 4 de la tarde.

El pago de lo que se adquiere será al contado.

El Gerente, Manuel de Cámara.

### DE COLABORACION

### LA MARSELLA

FUE allí, en las postrimerías del siglo XVIII, cuando un corazón vehementemente y entusiasta con la inspiración sublime del amor, compuso el canto enardecedor que más tarde hubo de servir a todo un pueblo de bélico carácter de guerra. Fue allí en Strasburgo, donde la muerte sofocadora de Roger de L'Isle entre la fragancia de las flores y el arrullo amoroso de una joven apasionada, quizás al chasquido de un beso furtivo, lanzó a los vientos de la publicidad las notas vibrantes de la Marsellesa, y desde entonces, las estrofas del canto rebelde repercuten de continuo en el alma de las esclavas muchedumbres, que se alzan con fiera para dar un nuevo golpe a la férrea cadena impuesta por la secular tiranía.

Fue primero el pueblo francés el que llegando a un heroísmo espartano, sacudió el yugo ominoso del feudalismo y el clero, sentando el principio social más grande y hermoso que puede haber: los derechos del hombre, haciendo al mismo tiempo tambalearse los tronos de Europa, que gemía bajo la servidumbre más abyecta.

Fue la Francia, la primera que desplegó al aire la hermosa bandera de la Libertad, la que envolvió al mundo, en los destellos de la gran hoguera de cuyas cenizas surgió el progreso, y mostró la senda de la vida moderna.

Fue luego, más tarde, en nuestros días, cuando el imperio moscovita, en medio de los ayes de dolor arrancados por el látigo del cosaco, cuando las pobres mujeres de los campesinos se postaban cara al suelo, y elevaban sus voces al cielo como un inmenso grito pidiendo clemencia, cuando las eternas nieves que envuiven en blanco sudario las estepas de la Siberia, se cubrían

casí de osamentas de los pobres deportados por la tiranía zarista; fué entonces cuando repercutió en el vasto imperio el eco de la Marsellesa, y a sus notas crugieron los sustentáculos de un régimen maldito. Y fué entonces también cuando tuvo lugar toda una epopeya sintetizada en estos dos nombres: Plewe y Alejandro.

Es ahora cuando llega hasta nosotros el ruido del derrumbamiento de un gran imperio que cayó, sepultando entre sus escombros toda una dinastía de hombres semidiosos, que de generación en generación se legaban la propiedad de cuatrocientos millones de seres humanos, cual hubieran podido hacerlo con un inmenso rebaño. Y ese ruido que viene de allá, del celeste imperio, trae consigo las notas de la creación de Roger de L'Isle, el eco de su sublimado canto.

Es hoy, después de un siglo, cuando aún sentimos la nostalgia de la lucha al oír las notas del canto rebelde por excelencia, y a nuestro cerebro afluyen ideas de redención evocadas por su autor, humilde, pero inmortal, como su poesía grandiosa.

¡Cuando sonará alrededor de nosotros la Marsellesa, que con sus vibrantes notas nos anuncie que se aproxima la redención de nuestra pobre y querida España, que ni lágrimas tiene ya para llorar sus desventuras!

Camilo Desmoulins.

Santa Cruz, 20 Octubre de 1912.

### ECOS Y COMENTARIOS

#### Los obispos amenazan

JUAN José, obispo de Mondoñedo, ha enviado al señor Canalejas una comunicación en la cual, entre otras cosas, dice lo siguiente refiriéndose al proyecto de ley de Asociaciones:

"Si, lo que no es de esperar, a pesar de las justísimas reclamaciones de la Santa Sede, unánimes protestas de los católicos y retirados ruegos de los Prelados el malhadado y funesto proyecto que nos ocupa, lejos de ser retirado prosperase y fuese ley y acaecieran las complicaciones previstas por los hombres pensadores, los Obispos españoles seberemos cumplir los deberes que nos impongan las circunstancias, sin que nos arredren las amenazas, persecuciones ni la misma muerte, porque dulce y glorioso es morir por la Religión y la Patria".

Para domeñar esos impulsos episcopales, tiene el Gobierno un recurso infalible.

La dieta.

#### Suicidio en un convento

La prensa madrileña publica el siguiente telegrama.

"Bilbao, 14 (2 50 m.)

Cerca de las ocho de la noche, el guardia municipal que presta servicio en el barrio de Tivoli fué avisado de que en el convento en éste enclavado había ocurrido un suceso sangriento. Acudió el guardia, y dentro del convento, pero junto a la puerta, halló el cadáver de una muchacha como de veinte años.

En el convento se le dijo al guardia que aquella joven se había suicidado. El guardia comunicó el hecho al Juzgado y éste ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

Hay quien dice que se trata de un crimen.

¿Crimen? ¡Imposible!

Calumnias que los desocupados forjan contra las casas de Dios.

### GOBIERNO CIVIL

#### Buque de guerra

Las Palmas 23—8 30.

Delegado Gobierno a Gobernador civil.—Tenerife.

Tengo el honor de participar V. E. que está entrando en este puerto el crucero español Infanta Isabel.

#### Enseñanzas de unas maniobras

EL general French, director de las maniobras que acaba de efectuar el Ejército inglés, ha dado en Cambridge una interesante conferencia acerca de las enseñanzas que se deducen de aquéllas. Dicha conferencia estuvo presidida por el Rey Jorge.

French ha dicho que los aeroplanos impidieron que pudiesen ser realizadas las operaciones tácticas imaginadas por ambos generales enemigos.

Apenas uno de ellos ordenaba un movimiento y comenzaba éste a ser ejecutado, el otro jefe lo sabía y hacía que sus tropas se opusieran.

Las marchas y contramarchas de ambos ejércitos se sucedieron con tal rapidez, que el día en que fueron suspendidas las maniobras las fuerzas beligerantes se encontraban frente a frente y en tal situación, que sólo un combate al arma blanca hubiera podido poner término a la lucha, en caso de guerra.

Terminó French diciendo:

"Lo que importa no es decidir cuál de los bandos ha vencido.

Lo que conviene es deducir la lec-

ción que se desprende de las maniobras.

Esta lección no es sólo importante para el Ejército inglés, sino para todos los Ejércitos del mundo.

El aeroplano, señores, ha modificado completamente las aplicaciones de la ciencia militar moderna.

Gracias a él ya no habrá nada imprevisto en las guerras.

Toda la estrategia elaborada por los enemigos no servirá de nada gracias a los aeroplanos."

El Rey Jorge V ha felicitado a los aviadores ingleses.

### NOTAS MILITARES

#### Vacantes de músicos militares

Se anuncian vacantes para cubrirse por oposición en el batallón Cazadores de la Palma, número 20, cinco plazas de músicos de tercera, correspondientes dos a clarinete, una a cornetín, otra a saxofón mi bemol y otra a bajo.

Las oposiciones se verificarán en el Regimiento de Infantería de Pavía número 48, de guarnición en Cádiz.

#### Ingenieros

El capitán don Juan Fernández Villalta y Alvarez de Sotomayor, que se hallaba de reemplazo en esta Capital, ha sido destinado a la Compañía de Zapadores de la Comandancia de Ingenieros de Las Palmas.

Al comandante don Justino Alemán Baez, recientemente ascendido, de la compañía de Zapadores de Las Palmas, a la Comandancia de la misma ciudad.

Don Fernando de Sojo Lombá, de la Comandancia de Las Palmas, a excedente en la sexta región.

### Muerte de un famoso domador

Mr. Bostock, el famoso domador de fieras inglés, ha muerto en Keusington (Londres).

Bostock era llamado el "rey de los animales", por ser el primero que en el mundo domesticó animales feroces sin recurrir a castigos violentos ni crueles.

Era conocido Bostock en el mundo entero y tenía negocios en todo el globo.

Su nombre se inició en Coney Island, donde se celebra la gran feria a la que acude todo Nueva York. Además de las fieras, consiguió reunir los más extraños fenómenos: enanos, gigantes, mujeres con dos cabezas, hombres con tres piernas. Todavía se recuerdan los monstruosos y prodigiosos seres que parecían haber salido vivos de las páginas del libro *Los viajes de Gulliver*.

Bostock fué el primero que amestró un chimpancé, el famoso y encantador *Consul*, que en el invierno de 1904 presidió un banquete, al que asistieron Robert de Fiers y Caillavet, así como las ilustres actrices francesas Juana Granier y Eva Lavallière.

Fué también el primero en organizar los grandes espectáculos en los circos de las luchas y los matches de *ju jitsu*.

Para este invierno tenía grandes proyectos. Acababa de alquilar el Olimpia de Londres y firmar un contrato con el director de Luna Park para instalar una atracción sensacional: la "Australia salvaje".

Después de adquirir una enorme fortuna, muere Bostock a los cuarenta y siete años de edad.

### Notas marítimas

#### Piedra de cal

AYER por la mañana fondó el pailebot *Celaje*, trayendo de La Oliva un cargamento de piedra de cal.

#### Pescado fresco

Con cargamento de pescado fresco para nuestro puerto, fondaron ayer los pailebots *Ana* y *Luz*.

#### Pasajeros

Ayer tarde fondó en nuestro puerto el vapor correo español *Reina Victoria*, trayendo de Las Palmas 8 pasajeros y llevando 12 para Cádiz.

—Una hora después fondó el *Gomera Hierro*, trayendo 21 pasajeros de San Sebastián.

—Hoy por la mañana fondó el vapor alemán *Eisenach*, llevando en tránsito 49 pasajeros procedentes de Buenos Aires y Bahía.

—Dos horas después fondó el *Viera y Clavijo*, trayendo 12 pasajeros de Las Palmas.

—Un cuarto de hora después fondó el *León y Castillo*, trayendo 15 pasajeros de Santa Cruz de La Palma.

#### Carbón

Ayer por la mañana fondó el vapor carbonero noruego *Prosper II*, trayendo de Cardiff un cargamento de carbón mineral consignado a Cory Brothers y Compañía.

—Hoy por la mañana fondó el vapor carbonero noruego *Aladdin*, trayendo de Newcastle un cargamento de carbón mineral consignado a Cory Brothers y Compañía.

#### Cereales

Con cargamentos de cereales procedentes de diferentes puntos de América del Sur han fondado los vapores ingleses *Tagela*, *Newlando*, *Strathee* y *Bideford*.



## Pinillos, Izquierdo y Ca.

El magnífico vapor correo español

### CONDE WIFREDO

de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 26 de Octubre de 1912, con destino directamente para

La Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

con hueco disponible para pasajeros de primera y segunda clase y bastante alojamiento para el pasaje de tercera clase y hueco para carga.

Agente, C. DÍAZ BOTAS, en casa de ELDER, DEMPSTER Y Ca., Alfonso XIII, número 84. NOTA.—Este vapor tiene telegrafía sin hilos.

#### Frutos

Con cargamentos de frutos para nuestro puerto han fondado los vapores *Carmen* y *Taoro*.

#### Buques atracados

Hoy se hallaban atracados a nuestro muelle principal los vapores españoles *Carmen*, *Gomera Hierro*, *Viera y Clavijo* y *León y Castillo*, el pailebot *Celaje* y el brick barca noruega *Remonstrant*.

### ESPECTÁCULOS

#### Parque Recreativo

Con una bastante numerosa concurrencia púsose anoche en escena por última vez la famosa opereta "El Conde de Luxemburgo". El desempeño, aunque en conjunto no alcanzó la brillantez de noches anteriores, estuvo sin embargo muy acertado. Gamero, la señora Benito, Bordas y Monte rayaron, como siempre en esta obra, a gran altura. La señorita Torrijos haciendo la "Julietta", tuvo que luchar con el recuerdo gratísimo que en pasadas representaciones había dejado la simpática señorita Roca, que en este papel está verdaderamente admirable, a pesar de lo cual logró ser aplaudida por el público. La corista que se encargó del papel de la señora Valle no pudo ni con mucho llegar a su desempeño. Por esto, seguramente, le fué suprimida la escena de la llave.

La simpática y aplaudidísima tiple cónica Celia Roca, lo mismo que la señora Valle, que por razones que ignoramos, dejaron de trabajar anoche, volverán desde hoy a ocupar su puesto en la compañía. De todas veras nos alegramos por tratarse de dos valiosos y necesarios elementos.

Para esta noche se anuncia una función entera, poniéndose en escena "A la vera der queré", "El viaje de la vida" y estreno de la revista de Perrin y Palacios, música de Calleja, titulada "El país de las hadas", obra de gran espectáculo y espléndida presentación.

### DE LA POLICIA

#### Inspección de Vigilancia

#### De obra

UN guardia municipal ha detenido a un individuo, por darle bastonazos a Domingo Hernández Marrero.

### Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid) Madrid, 23 (9 30.)

#### No dimite

El Presidente de la Comisión de Presupuestos Sr. Suárez Inclán ha retirado la dimisión que había presentado de su cargo.

#### Uno que se fuga

Comunican de Orense que el Arrendatario de Contribuciones de aquella provincia, se ha fugado llevándose un millón de pesetas.

#### Se le busca

Las autoridades de Orense practican todo género de diligencias a fin de ver si es posible descubrir el paradero del ladrón.

#### Artista fallecido

Ha fallecido el célebre pianista Malats. Su muerte ha sido sentidísima en el mundo del Arte.

#### Mesa.

### NOTICIAS

**Jueces.**—Han sido nombrados jueces de primera Instrucción de Arrecife y Teide, respectivamente, don Florencio Mucho y don Manuel Gendarías.

**Boda.**—En el Realjo Alto se ha efectuado el enlace de la simpática se-



## Hamburg Amerika Linie

COMPANÍA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES

El recién construido vapor correo alemán á dos hélices y telegrafía sin hilos,

### GRUNEWALD

llegará á este puerto el 3 de Noviembre de 1912, saliendo DIRECTAMENTE para la

### HABANA

para donde admite pasajeros y carga.

NOTA.—Estos vapores admiten pasaje SIN TRASBORDO, con destino á los puertos de MÉXICO donde rinden viaje después de su escala en la Habana.

El moderno y rápido vapor correo alemán

### Frankenwald

saldrá de este puerto el día 28 de Octubre, con destino á

### Vigo, Hamburgo y Amberes

para cuyos puntos admite pasajeros y carga.

Para informes, C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton & Co., Marina, 15,



# SIDRAL es el refresco espumoso mas esto- macal, higiénico y económico.

PRECIO: 15 CÉNTIMOS VASO

Sólo se expende en el Café La Alegría, Plaza del Teatro.

**Doctor García Ríos**  
Médico-Cirujano  
EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE BARCELONA

Vías urinarias.—Partos.—Enfermedades de la mujer y de los niños.—Medicina general.—Tratamiento racional de las afecciones crónicas de estómago e intestinos

Cirugía general.—Operaciones en la matriz: cura radical de hernias y hemorroides (almorranas).—Cirugía del aparato urinario y genital del hombre.—Operaciones en la garganta, nariz y oídos.—Electroterapia y masaje vibratorio.

SIFILIS: inyecciones intravenosas del nuevo preparado NEOVARSAN (606)

Consulta de 3 á 5.—Gratuita de 5 á 6, los martes y viernes.

Alfonso XIII, 51. Teléfono, 371.

**Agustín Díaz Casanova**  
—PROCURADOR—  
San José, núm. 18

**Ostras frescas**  
se acaban de recibir en la acreditada cervceria  
**LA GADITANA**  
de JOSÉ L. BENÍTEZ, calle de S. Pedro Alcántara, 6

## Paris-House (Antigua Fonda Peninsular)

ESTE establecimiento, que en poco tiempo ha adquirido un crédito extraordinario, a pesar de las reformas en él introducidas por su Gerente Mr. C. O. de Mongaillard, de sus magnificas instalaciones de luz, baños y duchas, del confort de sus habitaciones y de su cocina inmejorable, no ha modificado los económicos precios de hospedaje que tenía fijados la antigua FONDA PENINSULAR.

Paris-House, Cruz Verde, 16.

**THE LONDON ASSURANCE**  
Compañía de SEGUROS de Londres  
Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS:  
**£ 4.600.000**

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909

Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros. Agente en Tenerife del Departamento de Incendios,  
**Miguel Rodríguez Baeza.**  
Dirección: Ferrer, 7.

Hojas de arbitrios.—De venta, Imprenta García Cruz, San José 36

## C. BEAUTELL

DEP. DE ABONOS QUIMICOS

Importación de toda clase de materias para abonos  
GUANOS DEL PERÚ Y RÍO DE LA PLATA

ABONOS DE PESCADO

## Abonos Compuestos

CLORATOS Y NITROS

Telegramas: Beautell, Tenerife.—Escritorios: Rambla de Pulido, 41.

**Globulógeno** Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso. De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Santa Cruz de Tenerife.

**IMPRESA**  
Se vende la imprenta donde se tiraba el periódico *Ex celsior*, del Puerto de la Cruz, al contado o a plazos. Material moderno, abundante y variado para imprimir hasta dos periódicos, trabajos particulares, etc. También una pequeña auxiliar.

**Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes**  
Robayna, 12 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)  
Director: **DR. VEREMUNDO CABRERA**

Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).  
Sifilografía.—Inyecciones intravenosas de SALVARSAN  
(606 Ehrlich)  
Consulta, todos los días de 11 á 12, excepto los domingos.

Recibos para participaciones de Loterías de venta, Imprenta García Cruz, San José, núm. 36.

**MATOLIN.**  
(Hall's Sanitary Washable Distemper)  
Nueva pintura al agua higiénica y lavable

Recomendamos al público se fije en las ventajas de esta NUEVA PINTURA superior á todo lo conocido.

- (1) Puede usarse indistintamente para las paredes interiores ó exteriores de cualquier edificio.
- (2) Cuando los empapelados han sufrido deterioro, se usa sobre el mismo papel con resultado maravilloso, si no contiene dorados.
- (3) Tres semanas después de pintada una pared interior, puede ésta lavarse fácilmente con una esponja y agua tibia.
- (4) La dureza que adquiere esta pintura después de aplicada y el hecho de contener 1/2% de ácido fénico, la recomiendan como la única verdaderamente higiénica para el uso de habitaciones interiores. (Garantía de Walter Ratcliffe, Químico de la Corporación de Boston EE. UU.)
- (5) Aplicada al exterior de cualquier casa, es de una belleza incomparable, porque formando una capa durísima no tiene esa pérdida de brillo que se observa en las sales comunes y calcáreas. Es también superior á las pinturas de aceite por su baratura y fácil aplicación, no teniendo que envidiarle mucho en firmeza y aspecto.
- (6) MATOLIN está preparado para todos los climas y la lluvia lejos de perjudicarlo le endurece más.

Venta exclusiva en la Ferreteria inglesa de CAULFIELD & SONS.  
GRAN SURTIDO EN COLORES

**Clínica** DE GARGANTA, NARIZ, OJOS Y OIDOS del Doctor especialista Juan Rodríguez López

Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de la vista, inyecciones del nuevo preparado NEOSALVARSAN. Anexo á la Clínica se halla un **Laboratorio** con los adelantos modernos para el análisis del jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis, etc.

Horas de consulta, en Santa Cruz de 11 á 12 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde, Pérez Galdós, 12.—En La Laguna, de 4 á 5 de la tarde, Juan de Vera, núm. 42.

**MARQUÉS DE MISA**

Los vinos de esta casa son los más preferidos en todas partes por ser los más exquisitos, como lo prueba también su importante consumo en Canarias, principalmente **Moscatel y Jerez Raya y Entrefino**, que por ser las más solicitadas en cafés y es establecimientos de ultramarinos, en ninguno de estos sitios debe carecerse de ellas.

Representante en Islas Canarias,  
**JOSÉ ACUÑA,**  
Ruiz de Padrón, núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.

**Papel para periódicos**, de igual clase y tamaño que el en que se imprime este Diario, 4'50 pesetas resma de quinientas hojas.  
De venta en la Imprenta García Cruz.

**Planta de platanera.**  
Se vende una partida de planta viva y de cabeza, puesta sobre el muelle del Puerto de la Cruz, á un precio módico.  
Informará en la Imprenta de este periódico.

**Rosendo González**, Platero.—Alfonso XIII, número 79.  
Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. ESPECIALIDAD EN ENLACES para carteras y toda clase de monturas para piedras preciosas.

**Se comunica al público y á las** amas de casa en particular, que en EL GUANCHE, Valentin Sanz, 27, se acaban de recibir infinidad de artículos, los que se detallan á precios ventajosos para el consumidor.

**Para finados**  
En la Imprenta García Cruz, calle de San José, n.º 36, se les imprime á las

**Cintas para las coronas fúnebres**.....

las inscripciones que se deseen en Oro, Plata, Bronce, etc. y se entregan perfectamente terminadas, á los quince minutos de recibido el encargo en esta Imprenta, calle de San José, número 36:::

Se venden las vacas de la Lachería, calle de San Lucas, frente á los Misioneros. Darán razón en la misma.

Se vende una casa en Te-gueste. Para tratar su dueño don Luis Perera, calle de San Sebastián números 41 y 43.

36 INDIANA

La condesa siciliana esperó que el coronel se hubie-ra alejado, y dando con el abanico un ligero golpe a los dedos de la señorita de Nangy:

—Estas cosas no se dicen—exclamó;—vos ignoráis el poder de un hombre cuando quiere ser amado.

—¿Créis, pues, que sólo les basta querer?—dijo la joven de mirada sardónica.

—Señorita—interrumpió el coronel acercándose para invitarla a bailar:—¡procurad que no os oiga el gallardo Raimundo!

La señorita de Nangy se echó a reir; pero durante el resto de la velada, el animado grupo de que formaba parte no se atrevió a hablar más de Ramière.

V

Raimundo vagaba sin tedio y sin cansancio por entre el movimiento ondulatorio de aquella engalanada muchedumbre.

No obstante, roiale la tristeza. Al reaparecer en aquel mundo que le era propio, sentía casi remordimiento, casi vergüenza por las extravagantes ideas que un amor desproporcionado le había sugerido. Contemplaba aquellas mujeres que despedían luz; escuchaba sus ingeniosas y delicadas conversaciones, oía elogiar sus talentos; y en aquella selecta maravilla, en aquellos tocados casi reales, en aquellas exquisitas conversaciones, hallaba como una reconvencción por haberse abstraído a su propio destino. Empero, a pesar de aquella especie de confusión, Raimundo sufría un remordimiento aun

33

BLIETEC DE "EL PROGRESO"

vierno en Paris, no tardaría en tener noticias de aquel pequeño escándalo. Extrañaba ya los frecuentes viajes que su hijo hacía a Cercy, su casa de campo, y las temporadas que en ella pasaba. Y aun cuando él había pretextado un serio trabajo que debía terminar lejos del rumor de las grandes ciudades, el pretexto empezaba a ser gastado. Disgustábase a Raimundo engañar a tan buena madre y privarla por tanto tiempo de sus cuidados. ¿Qué más? Abandonó para siempre la quinta de Cercy.

Nun, lloró, esperó, y no pudiendo soportar su des-gracia, al ver que pasaba el tiempo, se decidió a escribir. ¡Pobre muchacha! Fué el último desengaño. ¡La carta de una camarera! Y eso que había tomado el papel satinado, del escritorio de la señora Delmare, y había escrito en el estilo que la dictaba su corazón... Pero ¡y la ortografía! ¿Sabéis lo que una sílaba más o menos, quita o añade de energía a los sentimientos? ¡Ay! La pobre muchacha semisalvaje de la isla de Borbón, ignoraba hasta que hubiera reglas gramaticales. Así es que creyó escribir y hablar tan bien como su ama, y cuando vió que Raimundo no volvía, se dijo:

—No obstante, mi carta era bastante expresiva para devolvérmelo.

Raimundo no tuvo valor para leer toda aquella carta. Era, seguramente, una obra maestra de pasión, ingenua y graciosa; Virginia no debió escribir con mayor encanto a Pablo cuando se alejó de su patria... Pero Ramière se apresuró a tirarla al fuego, temeroso de avergonzarse a sí mismo. Lo repetimos ¡qué hacerle! Es un prejuicio de la educación, y el amor propio es al amor, lo que el interés personal a la amistad.

En el gran mundo habíase notado la ausencia de Ra-



# Cie. Générale Transatlantique

El magnífico y rápido vapor correo francés

## MEXICO

Llegará a este puerto el 28 de Octubre, saliendo el mismo día DIRECTAMENTE para la

# HABANA

admitiendo pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc.

Agente, R. GARCÍA, en casa de los señores

**HARDISSON HERMANOS.**



## Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Noviembre de 1912

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEON XIII	9	Montevideo y Buenos Aires.
M. L. VILLAVERDE	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
CIUDAD DE CADIZ	16	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
		Cádiz, Barcelona.
MONTEVIDEO	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
MANUEL CALVO	31 Oct.	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes. VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

# Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

DESTINO	VAPORES	DIAS
LONDRES	Braemar Castle	21 Octubre.
	Instwza	23 >
	Gorman	24 >
	Athenic	25 >
	Cawdor Castle	28 >
	Araby	28 >
	Dunluce Castle	30 >
	Tuapehu	31 >
	Turakina	3 Novbre.
	Intombi	4 >
LIVERPOOL	Brittany	14 Octubre.
Cape Town y puertos del sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascensión y Sta. Elena.	Dover Castle	10 Octubre.
	Gloucester Castle	24 >
Cap-Town Hobar Wellington N. Z.		
Cape Town y pto. de Australia		
HAMBURGO	La Plata, vía Amberes	4 Octubre.
	Waggenwald, vía Vigo y Amberes.	7 >
	Frankenwald, vía Vigo y Amberes.	28 >
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y puertos de la C. O. de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco.		
HABANA	Bavaria	4 Octubre.
VARIOS		

\* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

# Línea de Vapores Otto Thoresen

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE

26 Septiembre el vapor **San Andrés** 17 Octubre el vapor **Santiago**  
3 Octubre el vapor **San Telmo** 24 Octubre el vapor **San Telmo**  
10 Octubre el vapor **San Miguel** 31 Octubre el vapor **San Mateo**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM, AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE

Día 12 el magnífico vapor **San Lucar** Día 26 el magnífico vapor **Santa Cruz**

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándoles para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje £ 7 0-0.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIÁN**

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor **San Sebastián** Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sábados, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor **Sancho** Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Sábados, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de **OTTO THORESEN**-Marina, 3-Tercer piso.

## Nicolás Dehesa

**Banca y Cambio**

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y Cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

## Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos  
FRUTEROS entre Liverpool,  
Lisboa é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de OCTUBRE.

Día 5 Avetoro  
12 Aguila  
19 Avocet  
26 Andorinha

Estos vapores harán escala en este puerto todo el verano siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno. Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:  
Por los vapores **Andorinha, Aguila y Ardeola**, billete sencillo L. 8:8:0. Id. de ida y vuelta L. 12:12:0.  
Por los vapores **Avocet y Avetoro**, billete sencillo L. 6:6:0. Id. de ida y vuelta L. 10:10:0.  
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.  
Servicio interinsular.—Vapor **ALCA**. Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano.  
Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS**  
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

NUEVO ESTANTE A PEDAL  
CON  
**FRICCIONES de BOLAS de ACERO**  
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

**SINGER**

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza  
Máxima duración  
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37  
Santa Cruz de Tenerife.

## Elder, Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés **ORON**

de 4.000 toneladas llegará a Sta. Cruz el día 24 de Octubre con destino a **HAMBURGO**

con hueco disponible para 900 toneladas de carga en los entrepuentes y 1.000 sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés **Prahsu**

de 5.200 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 26 de Octubre, con destino a **LIVERPOOL** vía Madeira

con hueco disponible para pasaje y carga.

Agentes: **Elder, Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.

Nota.—La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lancharje será por cuenta de los mismos.

## Ramón Gil-Roldán

ABOGADO

Despacha los lunes, miércoles y viernes en Santa Cruz (Teobaldo Power, 17) y los martes, jueves y sábados en La Laguna (San Juan, 15).

**S**ellos de cautchú, de todas formas y tamaños, se admiten encargos en la Imprenta García Cruz.

## LA VELOCE

Compañía de Navegación a Vapor

El magnífico vapor correo italiano **Citta di Milano**

de 4.000 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 10 de Noviembre con destino a **Sta. Lucía, Trinidad, La Guayra, Curacao, Sabanilla, Puerto Limón y Colón**

con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga.

Agentes: **C. DIAZ BOTAS**, casa de **Elder, Dempster & Co.**, Alfonso XIII, 84.

**Miller, Wolison & Co.**

**BANQUEROS**

3, EDUARDO COBIAN, 3  
(ANTES MARINA)  
Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias

## Banco Vitalicio de España

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603  
BARCELONA

Pesetas

Capital suscrito. . . . . 15.000.000'00  
Capital desembolsado. . . . . 3.750.000'00  
Reservas en 31 de Diciembre de 1908. . . . . 26.085.296'77  
Pagado a los asegurados hasta 30 de Abril de 1909 . . . . . 44.325.252'40

Esta Compañía se fundó en el año 1880, y cuenta con una cartera de riesgos en curso hasta 31 de Diciembre de 1909.

Pesetas 1.939.813'32

y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000 pesetas.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife.

**D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA**  
Delegados:

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Señores Viuda é hijos de Juan La-Roche.  
EN LAS PALMAS  
Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.  
Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

miére; lo que no es poco decir, hablando de un hombre; en aquel mundo donde todos se parecen. Se puede ser hombre de ingenio y hacer caso del mundo, como se puede ser necio y despreciarlo. Raimundo lo deseaba con razón, porque era deseado y aplaudido; y para él, aquella muchedumbre de máscaras indiferentes o irónicas tenía miradas de atención y sonrisas de interés. Los desgraciados pueden ser misántropos, pero los seres á quienes se ama, son raramente ingratos; por lo menos, así pensaba Raimundo. Estaba reconocido a los más fútiles testimonios de adhesión, deseoso de la estimación universal, orgulloso de sus numerosas amistades.

En aquel mundo, cuyas prevenciones son absolutas, todo le había salido bien, hasta sus faltas; y cuando buscaba la causa de aquel universal afecto, que le había protegido constantemente, la encontraba en sí mismo, en el deseo que tenía de obtenerlo, en la satisfacción que le producía, en aquella franca cordialidad, que prodigaban, sin agotarla.

Debíalo también a su madre, cuyo superior ingenio, atractiva conversación y virtudes privadas la hacían una mujer ejemplar. De ella había heredado aquellos sanos principios, que le reconducían siempre al bien, conservándole la pública estimación, a pesar de sus fogosos veinte años. Y le trataban con más indulgencia que a otros jóvenes, porque su madre tenía la habilidad de excusarle, al propio tiempo que le reprendía, de recomendar indulgencia, pareciendo que la imploraba. Era una de aquellas mujeres que han visto tanto, que su espíritu ha adquirido la flexibilidad de su destino, enriqueciéndolo con la experiencia de la desgracia, escapada á los cadalsos del 93, a los vicios del Directorio, a las va-

nidades del Imperio y a los odios de la Restauración; mujeres raras, cuya especie se pierde.

Raimundo reapareció en el gran mundo, en un baile dado por el embajador de España.

—Si no me engaño, ese caballero es el señor de Raimiére—dijo una hermosa mujer a su vecina.

—Es un cometa que aparece a intervalos desiguales—respondió ésta.—Hacia un siglo que no oíamos hablar de ese gallardo joven.

La mujer que así hablaba era una extranjera, entrada en años. Su compañera se ruborizó.

—¿Es un buen mozo, verdad?—dijo.

—Arrogante a fe mía—dijo la vieja siciliana.

—Apuesto a que estáis hablando del héroe de los grandes salones, del simpático Raimundo—dijo un apuesto coronel de la guardia.

—Admirable cabeza para un pintor—prosiguió la joven.

—Y lo que más os gusta, seguramente; una mala cabeza—respondió el coronel.

Aquella joven era su prometida.

—¿Por qué es una mala cabeza?—preguntó la extranjera.

—Porque sus pasiones son verdaderamente meridionales, señora, y dignas del ardiente sol de Palermo. Dos o tres mujeres jóvenes, aproximaron sus cabezas adornadas de flores, para oír lo que decía el coronel.

—Este año ha causado verdaderos estragos en la guarnición. Nos veremos obligados a buscar algún pretexto para reñir, y deshacernos de él.

—Tanto peor para él si es un Lovelace—dijo una joven de fisonomía burlona;—no puedo sufrir a las personas a quienes todo el mundo quiere.

**Ya se recibieron las novelas**  
**Malditas sean las mujeres.**  
**Malditos sean los hombres.**  
**Precio, 1 peseta**  
De venta, Imprenta García Cruz, San José, 36.

**Atención, costureras**  
Se necesitan 200 jóvenes de 16 á 20 años para aprender oficio de paraguas, ganando.  
Rambla 11 de Febrero, número 3—Fabrica de paraguas.

**Gran Taller de Mármoles**  
único en su clase de  
**M. Francisco Díaz**  
ALFONSO XIII, 86  
Especialidad en lápidas negras con artísticos grabados, cruces y cabezcos con ruedos para cementerios británicos.

**Bicicletas**, se venden al contado y á plazos, marca muy acreditada conocida en esta plaza. Para informes, Pedro Ramos, Doctor Allart, número 38.

**ROCAMBOLE**.—Ocho grandes tomos, con láminas, 8 pesetas.  
De venta: en la Imprenta GARCIA CRUZ, San José, 36.

**Se venden** una máquina de coser y varios muebles, en la calle del Pilar, número 72.  
IMPRENTA GARCIA CRUZ SAN JOSÉ, 36.